El Castillo (Meta), 03 de noviembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015* el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo.
Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de El Castillo, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

a) Aspectos generales
b) Análisis de la oferta
c) Análisis de la demanda

1. LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la *MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA* de acuerdo con lo previsto por el *literal b, numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015*.

Objeto: ***"SERVICIOS DE ALQUILER, DISEÑO, INSTALACIÓN, RESTAURACION, PROGRAMACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO - META"***

CLASIFICACIÓN UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos.

CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
32131000	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32151700	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39101600	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39111500	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39111800	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39112400	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE

	ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39121700	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
26121600	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026.

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR

El objeto contractual "SERVICIOS DE ALQUILER, DISEÑO, INSTALACIÓN, RESTAURACIÓN, PROGRAMACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO – META" se encuentra asociado principalmente al sector terciario de la economía o sector de servicios, específicamente a las actividades de diseño, producción y montaje de instalaciones ornamentales, alquiler de equipos y estructuras, instalaciones eléctricas, servicios técnicos especializados, mantenimiento y operación de sistemas de iluminación decorativa.

El sector comprende empresas y prestadores de servicios que desarrollan actividades relacionadas con la conceptualización, diseño, fabricación, adecuación, alquiler, montaje y puesta en funcionamiento de elementos luminosos y estructuras decorativas destinadas a la ambientación de espacios públicos y privados, así como la prestación de servicios complementarios para su operación, conservación y desmontaje.

El alumbrado navideño constituye una modalidad de iluminación ornamental temporal que utiliza elementos eléctricos, luminarias, figuras decorativas, estructuras metálicas, mangueras luminosas, módulos LED, guirnaldas, redes de iluminación y otros componentes tecnológicos para la ambientación de parques, plazas, plazoletas, vías, fachadas, escenarios públicos y demás espacios de circulación o encuentro ciudadano. Su implementación requiere integrar actividades de diseño técnico y artístico, selección de materiales, instalación de redes y componentes eléctricos, adecuación de estructuras, programación de sistemas de iluminación y ejecución de labores de mantenimiento durante el periodo de funcionamiento.

Desde el punto de vista económico, las actividades relacionadas con el alumbrado navideño involucran diferentes segmentos del mercado. En primer lugar, se encuentra el alquiler de elementos ornamentales, equipos de iluminación, estructuras y componentes eléctricos, modalidad que permite disponer temporalmente de los bienes requeridos sin que la entidad tenga que adquirirlos de manera permanente. En segundo lugar, comprende los servicios de diseño y montaje de proyectos de iluminación decorativa, que demandan conocimientos técnicos y creativos para definir la distribución, composición, características y ubicación de los elementos. Finalmente, incorpora actividades de instalación, restauración, programación, operación y mantenimiento, necesarias para garantizar el funcionamiento de las instalaciones y conservar las condiciones técnicas y estéticas durante el tiempo previsto.

En el componente técnico, este mercado se caracteriza por la utilización de tecnologías de iluminación LED, sistemas de control y programación, fuentes de alimentación eléctrica, cableado, conexiones, estructuras de soporte y elementos de protección. La incorporación de estas tecnologías permite desarrollar instalaciones con diferentes configuraciones de iluminación, secuencias, efectos visuales y horarios de funcionamiento, de acuerdo con las características de los espacios y las necesidades definidas por la entidad contratante.

La prestación de estos servicios requiere personal con conocimientos y experiencia en instalaciones eléctricas, montaje de estructuras, manejo de equipos, programación de sistemas de iluminación y mantenimiento de componentes eléctricos y ornamentales. De igual manera, dependiendo de las características y complejidad de las instalaciones, se deben observar las disposiciones técnicas y de seguridad aplicables a los trabajos eléctricos, las condiciones de montaje y la protección de las personas que intervienen en su ejecución y de quienes utilizan los espacios públicos.

En el ámbito comercial, la oferta de estos servicios puede estar integrada por empresas especializadas en iluminación ornamental y navideña, compañías dedicadas al alquiler de equipos y estructuras, proveedores de soluciones de iluminación LED, empresas de instalaciones eléctricas y operadores logísticos que cuentan con capacidad técnica para desarrollar proyectos de ambientación navideña. Algunos proveedores disponen de inventarios propios de figuras, estructuras y elementos luminosos, mientras que otros articulan diferentes proveedores y servicios especializados para atender los requerimientos de cada proyecto.

Para el municipio de El Castillo, la contratación de estos servicios responde a la necesidad de disponer de una instalación de alumbrado navideño que permita ambientar los espacios públicos durante la temporada decembrina, mediante una solución que integre el diseño, alquiler de elementos, instalación, restauración de componentes, programación, operación y mantenimiento. La integración de estas actividades permite desarrollar el proyecto bajo una misma coordinación técnica y operativa, atendiendo las características de los lugares de instalación, las condiciones de infraestructura disponible y el periodo de funcionamiento establecido por la entidad.

El alumbrado navideño tiene, además, una dimensión social, cultural y económica, en cuanto contribuye a la ambientación de los espacios de encuentro ciudadano, promueve actividades familiares y comunitarias durante la temporada de fin de año y genera condiciones para la realización de recorridos y actividades recreativas. Su instalación puede favorecer la afluencia de visitantes y la actividad de establecimientos comerciales, gastronómicos y de servicios, de acuerdo con las dinámicas propias del municipio.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL SECTOR

El desarrollo de proyectos de alumbrado navideño requiere la articulación de diferentes componentes técnicos, logísticos y operativos, cuya integración permite garantizar la instalación y funcionamiento de los elementos decorativos durante la temporada de fin de año.

Entre las principales actividades que conforman este tipo de servicios se encuentran:

- Diseño: elaboración de propuestas de iluminación y ambientación navideña, distribución de figuras, estructuras y elementos luminosos, teniendo en cuenta las características de los espacios públicos y la temática definida por la entidad.
- Alquiler de elementos: disponibilidad temporal de figuras luminosas, estructuras metálicas, mangueras LED, cortinas de luces, guirnaldas, extensiones, reflectores, módulos y demás componentes requeridos para el montaje.
- Instalación y montaje: transporte, adecuación, ensamble, fijación e instalación de los elementos ornamentales y sus respectivos componentes eléctricos en los lugares establecidos por el municipio.
- Restauración: recuperación, reparación, adecuación y puesta a punto de estructuras y elementos decorativos que puedan ser reutilizados, mediante la sustitución de componentes deteriorados y la intervención de sus sistemas eléctricos.
- Programación: configuración de sistemas de control, secuencias, efectos y horarios de encendido, cuando las características de los equipos lo permitan.
- Operación: puesta en funcionamiento y control de las instalaciones durante el periodo de exhibición, incluyendo la atención de novedades que puedan afectar su funcionamiento.
- Mantenimiento: revisión periódica de conexiones, cableado, fuentes de alimentación, luminarias, estructuras y demás componentes, así como la reparación o sustitución de elementos que presenten fallas.

La ejecución de estas actividades demanda disponibilidad de equipos, herramientas, medios de transporte, personal técnico y operativo, así como capacidad para atender contingencias durante el periodo de funcionamiento. Por tanto, el contratista deberá disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para cumplir las especificaciones establecidas por la entidad.

ASPECTOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS

La ejecución de las actividades de instalación y funcionamiento de sistemas de iluminación ornamental debe observar las disposiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables a los elementos e instalaciones objeto de intervención.

En particular, deberá considerarse el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), expedido por el Ministerio de Minas y Energía, cuyo propósito es establecer requisitos de seguridad para las instalaciones eléctricas, los productos utilizados en ellas y las personas que intervienen en su construcción, operación y mantenimiento. La versión vigente consultada corresponde a la Resolución 40284 del 23 de junio de 2026.
RETIE+1

De igual manera, deberá revisarse la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), modificado mediante la Resolución 40286 del 23 de junio de 2026, en aquellos componentes y actividades que se encuentren comprendidos dentro de su

ámbito de aplicación. Este reglamento establece requisitos relacionados con los sistemas de iluminación, sus productos, instalaciones y evaluación de la conformidad. RETILAP+1

La aplicación de estos reglamentos deberá determinarse de acuerdo con las características de los equipos, las instalaciones eléctricas y las actividades efectivamente contratadas, sin asumir que todos los elementos decorativos se encuentran sometidos a idénticos requisitos técnicos.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES DEL SECTOR

Desde el punto de vista económico, el mercado de los servicios de alumbrado navideño está conformado por empresas que ofrecen soluciones integrales de iluminación ornamental, así como por proveedores especializados en alquiler de equipos, comercialización de elementos luminosos, instalaciones eléctricas, diseño, montaje y mantenimiento.

La prestación de estos servicios se desarrolla principalmente bajo esquemas de contratación por proyecto, en los cuales el valor económico depende de las características y dimensiones de la instalación, la cantidad y tipo de elementos requeridos, la complejidad del diseño, las condiciones de los lugares de montaje y el tiempo durante el cual deben permanecer en funcionamiento.

Para la determinación del precio de este tipo de servicios deben considerarse, entre otros, los siguientes componentes:

- Costos asociados al diseño y conceptualización de la propuesta de iluminación navideña.
- Valor del alquiler de figuras, estructuras, luminarias y demás elementos ornamentales.
- Costos de transporte, cargue, descargue y desplazamiento de materiales y equipos.
- Mano de obra técnica y operativa requerida para la instalación, programación y puesta en funcionamiento.
- Materiales, accesorios, conexiones eléctricas y elementos de fijación.
- Costos de restauración y adecuación de los elementos decorativos.
- Gastos de operación, mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de exhibición.
- Costos de desmontaje y retiro de los elementos, cuando se encuentren incluidos en el alcance contractual.
- Administración, impuestos, seguros y demás costos indirectos asociados a la ejecución.

La modalidad de alquiler permite disponer de elementos ornamentales y equipos durante un periodo determinado, sin que la entidad tenga que asumir los costos de adquisición, almacenamiento y conservación permanente de dichos bienes. Esta alternativa resulta pertinente cuando la necesidad institucional está asociada a una instalación temporal y periódica, como ocurre con la celebración de la temporada navideña.

Asimismo, la integración de las actividades de diseño, alquiler, instalación, restauración, programación, operación y mantenimiento requiere considerar los costos de coordinación y disponibilidad de recursos durante toda la ejecución contractual.

IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

La oferta de servicios de alumbrado navideño está representada por personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades relacionadas con la iluminación ornamental, instalaciones eléctricas, alquiler de equipos, fabricación y adecuación de estructuras decorativas y prestación de servicios técnicos especializados.

La demanda de estos servicios proviene principalmente de entidades territoriales, empresas públicas y privadas, centros comerciales, operadores de espacios recreativos y organizaciones que requieren instalaciones de iluminación ornamental para temporadas especiales, celebraciones institucionales y actividades culturales.

En el ámbito público, los municipios y distritos contratan estos servicios para ambientar espacios de encuentro ciudadano durante las festividades de fin de año, mediante proyectos que pueden comprender desde instalaciones sencillas hasta montajes de mayor complejidad técnica y logística.

Para el municipio de El Castillo, la demanda está determinada por la necesidad de contar con una solución integral de alumbrado navideño que permita disponer de elementos decorativos en los espacios públicos definidos por la administración municipal, garantizando su instalación, funcionamiento y mantenimiento durante el periodo establecido.

CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), las actividades que integran el objeto contractual pueden relacionarse con diferentes categorías económicas, dependiendo de la actividad principal desarrollada por cada proveedor.

Como referencia, la clasificación CIIU Rev. 4 A.C. contempla la clase 4321, correspondiente a instalaciones eléctricas, que incluye la instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y sistemas de iluminación. También contempla la clase 7730, relacionada con el alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles, y la clase 7410, correspondiente a actividades especializadas de diseño.
Clasificaciones DANE.

Estas clasificaciones permiten identificar actividades económicas relacionadas con los componentes del objeto contractual. Sin embargo, no constituyen por sí mismas una condición de habilitación ni implican que el oferente deba registrar todas estas actividades en su matrícula mercantil.



Para el 2021 según el DANE, la distribución de unidades económicas por sectores fue: Comercio 1.258.998 unidades (55.2%), Servicios 914.283 unidades (40.1%), industria con 96.338 unidades (4.2%), transporte con 7.572 unidades (0.30%) y construcción con 5.614 unidades (0.2%)

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONÓMICO

Agentes que Componen el Sector

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) determina que, en Colombia, el Producto Interno Bruto (PIB) deviene de la actividad dinámica de nueve (9) grandes ramas económicas, en las cuales se encierra todo tipo de movimiento pecuniario.
El objeto del presente documento se centra esencialmente en el estudio de la rama "Servicios", puesto que la actividad que nos compete es justamente la Prestación de Servicios a nivel estatal en el ámbito de la cultura, el deporte y la recreación, así como la promoción turística, sobre la cual buscamos tener un acercamiento en datos y cifras que nos permita conocer el precedente histórico del proyecto que se pretende presentar desde la Alcaldía del Municipio de El Castillo y justificar de manera objetiva y precisa el contexto en el que se enmarca este proyecto.

Es preciso tener en cuenta que, para el año 2018, el DANE implementó un cambio en la presentación del boletín técnico, dividiéndolo en tres enfoques concretos: PIB desde el enfoque de la producción, PIB desde el enfoque del gasto y comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. En esta actualización metodológica, la actividad económica de servicios tendientes a fines recreativos se enmarca dentro del ítem denominado "Actividades artísticas, entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios", categoría en la que se agrupan los sectores relacionados con la cultura, el deporte,

la recreación, los espectáculos, los juegos y otras expresiones del bienestar social y comunitario.

De acuerdo con los datos más recientes publicados por el DANE en su boletín técnico del PIB del segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto de Colombia creció 2,4 % durante el primer semestre del año, en comparación con el mismo periodo de 2024. Dentro de esta dinámica, la rama de "Actividades artísticas, entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios" presentó un crecimiento del 11,4 %, consolidándose como una de las actividades con mejor desempeño dentro del sector servicios y contribuyendo aproximadamente 0,5 puntos porcentuales al crecimiento del valor agregado nacional. Este comportamiento evidencia la recuperación sostenida y el fortalecimiento del componente cultural y recreativo de la economía colombiana, reflejando la creciente demanda de bienes y servicios vinculados al esparcimiento, la participación comunitaria y la recreación social.
Este sector o rama de la economía se caracteriza principalmente por no producir ni transformar materia prima, sino que está compuesto por un conjunto de actividades intangibles orientadas al bienestar, la cohesión social y el desarrollo humano. En él confluyen tanto las actividades de esparcimiento cultural y artístico, el fomento de la recreación y el deporte, como otras de carácter formativo e institucional, tales como la educación física, la promoción del turismo cultural y deportivo, y el fortalecimiento de las capacidades locales para la convivencia y la participación ciudadana.

Previo a adentrarnos en el cuerpo de este estudio, resulta necesario recordar el concepto de Producto Interno Bruto. El Banco de la República lo define como "el total de bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior" (Banco de la República, 2024).

Así las cosas, y conforme a la más reciente información estadística, la rama de actividades artísticas, entretenimiento y recreación se mantiene como uno de los sectores con mayor dinamismo y aporte al PIB nacional, reafirmando su papel estratégico en la economía de los servicios y su relevancia en la construcción de entornos sociales saludables, participativos y orientados al bienestar colectivo.

A continuación, se presenta el balance general del comportamiento del PIB durante los últimos años en Colombia, de acuerdo al Boletín Técnico del Producto Interno Bruto emitido por el DANE para el primer semestre de 2025.

ANÁLISIS DEL MERCADO

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se

necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral. Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

- Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe (ALC) se desaceleró al 2,3 % en 2024 a pesar del sólido crecimiento regional que comenzó en la segunda mitad del año pasado. En el primer trimestre de 2025, la fuerte recuperación de los sectores agrícolas de Brasil y México contrarrestó una contracción de la actividad industrial y el crecimiento casi estancado del sector de servicios. Argentina continuó con su fuerte recuperación que empezó a fines de 2024. Aparte de la agricultura y la minería, los indicadores de actividad económica hasta mayo apuntan a un debilitamiento del crecimiento en la región. La inflación general sigue relativamente contenida pese a la volatilidad de los precios de los alimentos, aunque sigue siendo un poco superior a las metas de los bancos centrales. El aumento de las barreras

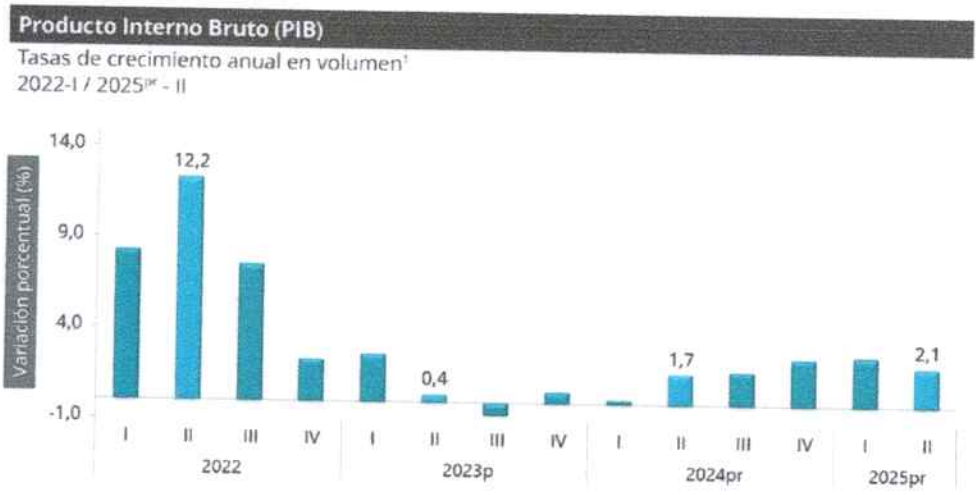
comerciales y la mayor incertidumbre a nivel mundial están afectando la actividad en ALC, en particular mediante las exportaciones, la inversión y los canales de confianza. México, la segunda economía de la región, ha sido la más directamente afectada, con un arancel del 25 % sobre las importaciones a Estados Unidos que no cumplan con el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá. Todos los demás países de la región enfrentan un arancel del 10 % sobre las exportaciones a Estados Unidos, excluidos los productos energéticos. Perspectivas: Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0,2 puntos porcentuales, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. El pronóstico de crecimiento de México para 2025 se revisó significativamente a la baja, de 1,3 puntos porcentuales a 0,2 % en 2025, y el país crecerá un 1,1 % en 2026. Se pronostica que el crecimiento de Brasil se reducirá un tercio hasta llegar a alrededor del 2,4 % en 2025 y el 2,2 % en 2026, a medida que las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso afectarán la inversión y el gasto de los consumidores. Se espera que el crecimiento de México disminuirá marcadamente hasta el 0,2 % en 2025 y el 1,1 % en 2026, dado que las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 80 % del total de las exportaciones de bienes, se verán gravemente afectadas por los aranceles en medio de la persistente incertidumbre en materia de inversión y políticas comerciales. Según las previsiones, la economía de Argentina se recuperará, y crecerá un 5,5 % en 2025 y un 4,5 % en 2026, respaldada por la estabilización macroeconómica tras dos años de recesión. Por su parte, Colombia crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,7 % en 2026, gracias a la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se modere la inflación. Se espera que la economía de Chile crezca un 2,1 % en 2025 y un 2,2 % en 2026, impulsada por la inversión en minería y el aumento de las exportaciones de metales. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,9 % en 2025 y un 2,5 % en 2026, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere. En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 3,9 %, y en 2026 del 5,8 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, se espera un crecimiento del 3,0 % en 2025 y el 3,1 % en 2026, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y un 3,6 % en 2026, respaldado por las exportaciones de servicios y la mejora del consumo. Riesgos: Estos pronósticos están expuestos a diversos riesgos de deterioro. Las restricciones comerciales adicionales en el marco de una revisión del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá podrían reducir aún más las exportaciones de México. Una desaceleración más pronunciada de lo previsto en el crecimiento de Estados Unidos disminuiría considerablemente la demanda de bienes y servicios de los países de ALC. Un menor crecimiento en China podría hacer bajar la demanda de productos básicos, especialmente cobre de Chile y Perú, que es un importante insumo para el sector de energía renovable de China. Las condiciones financieras mundiales más restrictivas podrían socavar los esfuerzos de consolidación fiscal en curso. Aunque ALC enfrentará dificultades económicas significativas en 2025, se espera que la región se recupere en 2026 y 2027, apoyada por la disminución de la inflación y una consolidación fiscal exitosa. No obstante, los factores

internacionales influirán en los resultados económicos de la región más de lo habitual, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel clave.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

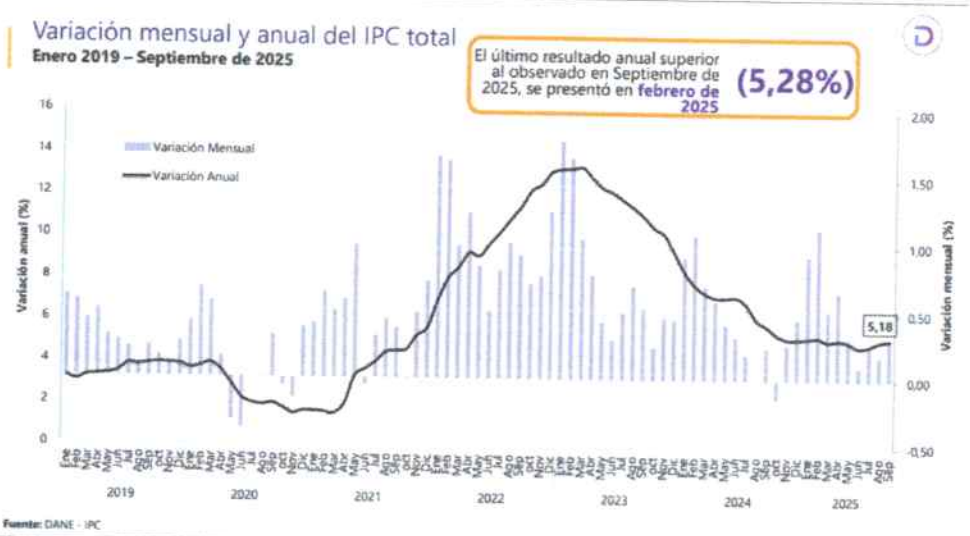
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) SEPTIEMBRE 2025

Información septiembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**



Fuente: DANE - IPC

RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,000	1,43	0,04
Educación	8,41	1,80	0,149	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,20	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,15	0,14	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,08	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,42	0,00	0,00	0,20	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,35	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,03	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2017 - 2025)



TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2024 (57,7%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2017 - 2025)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES AGOSTO 2025

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Por otro lado, teniendo en cuenta que el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es un referente para el pago de salarios y honorarios, así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo a la hora de presupuestar el capital humano

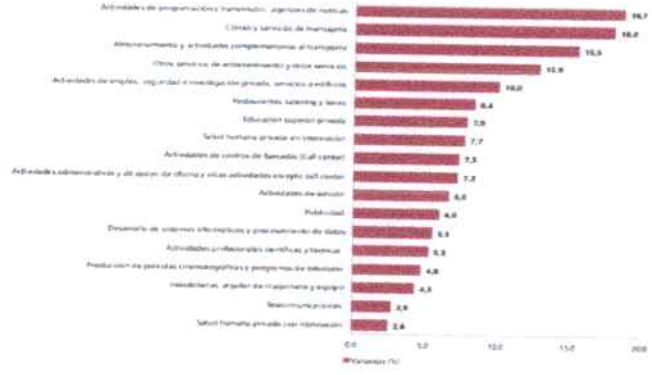
necesario para realizar el objeto de la contratación pública alrededor de los servicios de alumbrado público navideño. El SMMLV permite obtener una aproximación al poder adquisitivo nominal, el cual se conjuga con la inflación y brinda una lectura de la capacidad de compra y demanda, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.

AÑO	SALARIO MÍNIMO COP
2019	$828.116
2020	$877.803
2021	$908.526
2022	$1.000.000
2023	$1.160.000
2024	$1.300.000
2025	$1.423.500

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA

El sector económico al cual pertenece el presente proceso es el terciario o de servicios, siendo uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dentro del sector servicios, se encuentran las "actividades profesionales, científicas y técnicas", segmento que genera servicios a partir de un conocimiento especializado realizado por técnicos y profesionales en un campo específico. En este sentido, las actividades profesionales, científicas y técnicas donde se clasifican los servicios de alumbrado público con fines navideños, presentó un crecimiento anual de 7,5% en sus ingresos nominales respecto al mismo periodo de un año atrás. Teniendo en cuenta el comportamiento de los demás subsectores, su crecimiento fue moderado toda vez que en términos reales, la inflación repercute en la misma hacia la baja.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024



En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

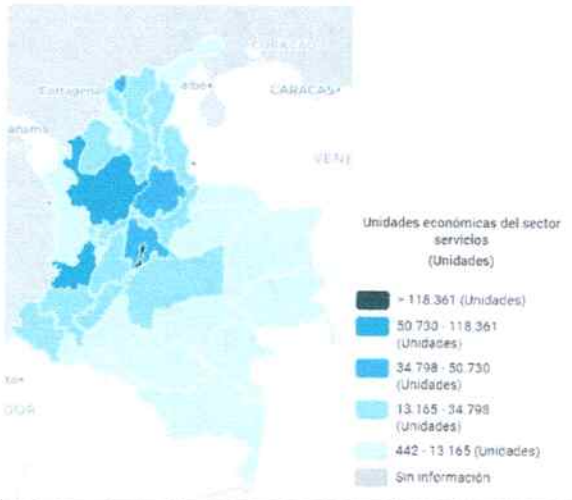
Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - marzo 2025p / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	3,7	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
P	División 85	Actividades de educación	4,4	1,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	8,5
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-0,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,8
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	1,4	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,5	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	9,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,7	2,1	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,1	1,4	10,6

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Por último, se identificó a partir del último censo económico realizado por el DANE durante 2021 que existe un gran número de unidades económicas que prestan servicios en el país (914.283) que equivalen al 40,1% del total de unidades económicas que existen en el país. Las unidades económicas de servicios están ubicadas en los principales departamentos del país, siendo el Valle del Cauca uno de los que tienen mayor proporción de unidades económicas de servicios

Gráfico 11. Unidades económicas del sector servicios por departamento (2021)



En conclusión, desde el aspecto económico se destaca un contexto global de crecimiento moderado que impacta de forma significativa a economías emergentes como la colombiana. De acuerdo con las cifras más recientes, la expansión del PIB en Colombia se proyecta alrededor del 2,6 % para 2025. En paralelo, la inflación, que fue un factor de preocupación en años anteriores, ha mostrado una moderación: luego de un pico de alrededor de 9,3 % en 2023, bajó a 5,2 % en 2024. Para junio de 2025, la inflación anual se ubicó en aproximadamente 4,8 %.

Estos fenómenos, tanto de crecimiento moderado como de inflación aún por encima de la meta del 3 % establecida por el Banco de la República, repercuten en los distintos sectores de la economía, incluyendo el sector servicios. En efecto, aunque las condiciones macroeconómicas se han estabilizado en comparación con años coyunturales críticos, las presiones de precios y la desaceleración global siguen limitando las expectativas de crecimiento más acelerado de la actividad económica.

En lo que respecta al mercado laboral, la recuperación ha sido tangible: la tasa de desempleo en Colombia cayó a aproximadamente 8,6 % en junio de 2025, desde alrededor de 10,3 % un año antes, lo cual indica una mejoría sustancial en la creación de empleo y en la incorporación de personas a la fuerza laboral. Además, el empleo continuó creciendo a un ritmo anual de cerca del 3,9 % en los primeros meses de 2025, impulsado en buena medida por el empleo rural que creció cerca de 4,9 %. 1

En virtud de lo anterior, existe en Colombia —y en regiones como el departamento del Meta— un número significativo de unidades económicas con capacidad para atender los servicios objeto del presente contrato. De igual forma, la dinámica laboral positiva favorece que haya mayor disponibilidad de personal técnico y operario para su ejecución. No obstante, es preciso reconocer que las condiciones todavía presentan retos: la inflación, aunque descendente, sigue por encima del objetivo meta; el crecimiento económico se mantiene moderado; y los efectos de vulnerabilidad global podrían afectar sectores sensibles, entre ellos los servicios de recreación, inclusión, participación y cultura.

En consecuencia, el análisis revela que la contratación de servicios especializados —como los que se proponen en este documento— se justifica no solo por la necesidad institucional, sino

también por las condiciones del mercado y del entorno económico que exigen una gestión eficiente, oportuna y bien planificada.

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición: Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

El Municipio de El Castillo pagará al Contratista el valor del presente Contrato hasta por la suma de Ciento Veintisiete Millones Quinientos Veintidós Mil Seiscientos Noventa Y Nueve Pesos ($127.522.699) M/CTE. Valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 570 de 29 de octubre de 2025, con cargo al siguiente rubro:

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
RUBRO PRESUPUESTAL	21.02.011.00-2024502510051-1.3.3.3.14 RB 21.02.011.00-2024502510051-1.2.4.3.03 SPG
PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO, META
VALOR	$ 127.522.699,00

4. ASPECTO TÉCNICO

Como aspectos técnicos, la jurídica a contratar, deberá garantizar tener las capacidades técnicas, competitivas, de experiencia e idoneidad, así como cuente con las herramientas necesarias para cumplir con las actividades requeridas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**ALQUILER DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA ILUMINACIÓN ÁRBOL NATURAL.** Alquiler de dieciséis (16) tiras de luces navideñas tipo industrial; de cinco (5) metros lineales cada una, aptas para uso en exteriores, destinadas a la iluminación de la parte superior del árbol. El sistema de iluminación incorpora componentes electrónicos, tales como transistores, resistencias y optocopladores, cable dúplex, que permiten el buen funcionamiento de las luces	UND	2
2	**PALMAS COMPLEMENTARIAS PEQUEÑAS:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de palmas complementarias, mediante la instalación de un (1) reflector para exteriores en la parte inferior de cada tronco. Incluye el suministro e instalación de veinte (20) metros de cable dúplex No. 10 para la interconexión de las palmas con la línea principal; componentes eléctricos y electrónicos requeridos para su correcto funcionamiento; el talento humano capacitado y las herramientas necesarias para la ejecución de las actividades, así como la puesta en funcionamiento del sistema de iluminación.	UND	5
3	**SENDERO LINEAL TIPO TECHO ILUMINADO:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de un sendero lineal tipo techo de luz, de quince (15) metros de largo por tres (3) metros de ancho. Incluye el montaje de doscientos (200) metros de tela, de un (1) metro de ancho, y cien (100) metros de manguera LED, destinados a la conformación de un techo iluminado que permita recrear un sendero de luz. Comprende la instalación eléctrica, la programación electrónica, el suministro de veinte (20) metros de cable dúplex No. 10 y los demás elementos eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema. Asimismo, incluye el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para realizar las actividades de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación. .	UND	1
4	**TÚNEL DE LUZ No. 1 – TRADICIONAL:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de un túnel de luz, conformado por cinco (5) secciones, cada una compuesta por dos (2) arcos separados entre sí por una distancia de un (1) metro. La estructura deberá una altura de 2,50 metros, un ancho de 3 metros y una profundidad total de 10 metros. La estructura deberá ser en varilla de 7 mm de diámetro y estar decorada con aproximadamente mil seiscientos (1.600) metros de luces lineales LED para exteriores, en diferentes colores, y sesenta (60) metros de manguera LED para exteriores, también en diferentes colores, destinada al contorno y realce de cada arco. El montaje deberá contar con ángulos y elementos de fijación que garanticen el anclaje firme y seguro de la estructura al piso, proporcionando estabilidad durante	UND	1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	su instalación y funcionamiento. Incluye treinta (30) metros de cable dúplex No. 10, instalación eléctrica, programación electrónica y los demás componentes eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación. Asimismo, comprende el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para ejecutar las actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento. .		
5	**ÁRBOL DE NAVIDAD TRIDIMENSIONAL (3D):** Diseño, alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de un árbol de Navidad tridimensional (3D), con una altura aproximada de seis (6) metros. La estructura deberá elaborada en varilla de 7 mm y 9 mm de diámetro, ángulos de ¾ de pulgada y un tubo metálico central que garantice su estabilidad y seguridad. El árbol estará conformado por cinco (5) secciones tipo esfera, elaboradas en varilla metálica, dispuestas de manera escalonada y con tamaños progresivamente decrecientes, desde nueve (9) metros en su sección de mayor dimensión hasta un (1) metro en la sección final, de acuerdo con la configuración estructural del elemento. La decoración lumínica incluirá diecisiete (06) cortinas de luces LED cálidas, de tres (6) metros de ancho por un (1) metro de caída, así como veintisiete (27) metros de luces LED RGB para el rebordeado y realce de las seis (6) secciones tipo esfera. En la parte superior deberá contener una estrella tridimensional (3D), proporcional a las dimensiones del árbol, decorada con cinta LED Neo Pixel. El sistema deberá contar con una caja de protección para intemperie, en cuyo interior tenga una tarjeta de control Arduino IDE y una tarjeta electrónica con componentes TRIAC para la conmutación de la cinta LED neón. Adicionalmente, deberá tener transistores, resistencias y optoacopladores, cuyos componentes permitirán la programación, sincronización y ejecución de secuencias de iluminación y cambios de colores. Incluye todos los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema, así como el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos requeridos para las actividades de montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento.	UND	1
6	**FIGURA NAVIDEÑA TRIDIMENSIONAL (3D) – LETRERO 2027:** Diseño, alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de una figura decorativa tipo letrero con el número 2027, elaborada en estructura metálica y varilla, con dimensiones aproximadas por número de un (1) metro de altura, por 0,70 metros de ancho por 0,18 metros de ancho. La estructura contará con delineado perimetral en una de sus caras mediante manguera LED apta para exteriores, y estará recubierta perimetralmente con luces lineales LED tradicionales, con el propósito de generar un efecto lumínico decorativo y resaltar la forma de los números. Incluye los elementos de soporte y anclaje necesarios para garantizar la fijación segura y estabilidad de la estructura al piso, así como todos los componentes eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación. Asimismo, comprende el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para realizar las actividades de montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento.	UND	1
7	**FIGURA NAVIDEÑA TIPO ESTRELLA TRIDIMENSIONAL (3D):** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de una figura decorativa	UND	1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	navideña tipo estrella, con estructura tridimensional (3D), deberá estar elaborada en material metálico y varilla. La figura deberá tener unas dimensiones aproximadas de 2,50 metros de frente, 1,80 metros de altura y 25 centímetros de profundidad. La estructura estará delineada con cinta LED RGB apta para exteriores y contará con recubrimiento lumínico en sus caras frontales mediante luces lineales tradicionales, generando un efecto decorativo y de iluminación uniforme. Asimismo, deberá contar con los elementos de soporte y anclaje necesarios para garantizar su adecuada fijación al piso, estabilidad y seguridad. Incluye los elementos eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación, así como el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para las actividades de montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento.		
8	**FIGURA NAVIDEÑA TIPO GLOBO TRIDIMENSIONAL (3D) PARA SELFIE:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de la figura decorativa navideña tipo globo tridimensional (3D), diseñada como espacio interactivo para la toma de fotografías tipo selfie. La estructura estará elaborada en varilla metálica, con ángulos de soporte y asiento central integrado, y tendrá unas dimensiones aproximadas de tres (3) metros de altura por dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de ancho. La estructura deberá estar revestida en tela tipo esponja y contará con iluminación interna mediante cien (100) metros de extensiones de luces navideñas tradicionales. En su parte frontal se debe de tener trece (13) metros de cinta LED neón apta para exteriores, con el propósito de resaltar los contornos y detalles de la figura. Incluye los elementos de soporte y anclaje necesarios para garantizar su fijación segura al piso, así como los componentes eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación. Asimismo, comprende el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para realizar las actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	UND	1
9	**FIGURA DECORATIVA NAVIDEÑA – ALAS PARA SELFIE:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de una figura decorativa tipo alas para selfie, elaborada en estructura de varilla metálica, con dimensiones aproximadas de un (1) metro de altura por dos (2) metros de ancho. La figura contará con un delineado perimetral de veinte (20) metros de manguera LED apta para exteriores y decoración complementaria mediante cuarenta (40) metros de luces navideñas tradicionales, distribuidas de manera que permitan resaltar su forma y generar un efecto lumínico decorativo. Incluye los elementos eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación, así como los accesorios de soporte y fijación necesarios para garantizar su estabilidad y seguridad. Asimismo, comprende el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos requeridos para ejecutar las actividades de montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento.	UND	1
10	**FIGURA NAVIDEÑA TRIDIMENSIONAL (3D) – RENO CON TRINEO:** Mantenimiento, restauración, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de una figura decorativa navideña tridimensional (3D), compuesta por un reno y un trineo, elaborados en estructura de varilla metálica y ángulos de soporte. El reno tendrá unas dimensiones aproximadas de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de largo. El trineo tendrá unas dimensiones de dos (2) metros de largo por un metro	UND	1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	con treinta centímetros (1,30 m) de ancho e incorporará una silla para habilitar un espacio interactivo destinado a la toma de fotografías tipo selfie. La estructura estará revestida con tela decorativa navideña. El sistema de iluminación incluirá sesenta (60) metros de manguera LED apta para exteriores, utilizada para el delineado y realce de la figura, así como luces lineales tradicionales para exteriores, distribuidas estratégicamente para complementar la decoración y garantizar un efecto lumínico uniforme. Incluye los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación, así como los accesorios de soporte y anclaje requeridos para garantizar la estabilidad y fijación segura de la estructura al piso. Asimismo, comprende el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para desarrollar las actividades de mantenimiento, restauración, montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento.		
11	**INFOGRAFÍA MEDELLÍN DEL ARIARI – ILUMINACIÓN DECORATIVA:** Diseño, alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de la infografía alusiva a Medellín del Ariari. La decoración lumínica se realizará en sus caras frontales mediante cortinas de luces LED tradicionales, con el propósito de resaltar su contenido gráfico y generar un efecto visual decorativo. Asimismo, incluye la instalación de dos (2) reflectores para exteriores, ubicados estratégicamente para garantizar una iluminación suficiente y adecuada del elemento y la ambientación del espacio. Comprende los elementos eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación, así como el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos necesarios para desarrollar las actividades de montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento. .	UND	1
12	**FIGURA NAVIDEÑA CON MOVIMIENTO Y SISTEMA MUSICAL:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para el funcionamiento de una figura navideña de 1,40 metros de alto por 1 metro de ancho, recubierta en tela decorativa navideña. La estructura deberá contar con un mecanismo que permita el movimiento giratorio del cuerpo y la cabeza hacia ambos lados, sistema de reproducción de música navideña y sensor de movimiento para su activación automática. Incluye un (1) reflector para su iluminación, así como los elementos eléctricos, electrónicos y mecánicos necesarios para su funcionamiento, el talento humano capacitado y las herramientas requeridas para su instalación y puesta en funcionamiento. El espacio de ubicación deberá contar con iluminación y una carpa o cubierta que proteja la figura de la lluvia. .	UND	1
13	**FIGURAS NAVIDEÑAS – RENOS PLANOS:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de figuras decorativas navideñas tipo reno plano, elaboradas en estructura de varilla metálica, con dimensiones aproximadas de un (1) metro de altura por ochenta (80) centímetros de ancho. Las figuras contarán con delineado perimetral mediante manguera LED apta para exteriores y decoración interna con luces lineales tradicionales, distribuidas de manera uniforme para resaltar la silueta y generar un efecto lumínico decorativo. Incluye los elementos de soporte y anclaje necesarios para garantizar la fijación segura y estabilidad de las figuras al piso, así como los componentes eléctricos y electrónicos requeridos para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación. Asimismo, comprende el talento humano capacitado, las herramientas y los equipos	UND	4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	necesarios para realizar las actividades de montaje, instalación, configuración, programación y puesta en funcionamiento.		
14	**FIGURA NAVIDEÑA TIPO SELFIE – ARCO CON MOÑO NAVIDEÑO GRANDE:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para iluminar un arco decorativo navideño, elaborado en varilla metálica de 7 mm y 5 mm, con un moño navideño en su parte central superior y cuatro (4) copos de nieve distribuidos en sus costados. El arco y el moño estarán delineados con dieciocho (18) metros de manguera LED neón para exteriores, mientras que los copos de nieve, de un (1) metro de ancho cada uno, contarán con delineado en manguera LED blanca. Los arcos tendrán dimensiones de 2,50 metros de alto y de ancho 2,50 metros, los moños tendrá medidas de 1,50 metros por 0,70 metros de alto; los copos de nieve tienen dimensiones de 1,00 metro de ancho por 1,00 metro de alto. Incluye los elementos de anclaje para garantizar su fijación segura al piso, los componentes eléctricos y electrónicos necesarios para su funcionamiento, el talento humano capacitado y las herramientas requeridas para su instalación y puesta en funcionamiento.	UND	1
15	**FIGURA NAVIDEÑA – OSO NAVIDEÑO TIPO SELFIE:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para iluminar la figura decorativa tipo oso navideño, deberá estar elaborada en varilla metálica, con dimensiones aproximadas de 2,50 metros de alto por 3,00 metros de ancho. La estructura estará delineada en su contorno exterior con manguera LED para exteriores y contará con iluminación interna mediante cinta LED RGB para generar iluminación a través de la tela decorativa navideña que recubre la figura. Incluye los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para su correcto funcionamiento, el talento humano capacitado y las herramientas requeridas para su instalación y puesta en funcionamiento.	UND	1
16	**ALQUILER DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA ILUMINACIÓN DE POZETAS – LATERAL IZQUIERDO DEL PUENTE:** Alquiler de elementos eléctricos y electrónicos para la iluminación de las pocetas ubicadas en el lateral izquierdo del puente, con dimensiones aproximadas de 50 cm de alto, 5 metros de ancho y 35 metros de largo por cada costado. Incluye limpieza y embellecimiento mediante aplicación de pintura blanca tipo 1, así como la instalación de cinco (5) lámparas LED RGB de 50 W, modificadas electrónicamente para permitir el control y la secuencia de colores mediante transistores, relés, reguladores y resistencias de protección. El sistema contará con ciento veinte (120) metros de cable de datos UTP y sesenta (60) metros de cable dúplex para la transmisión de señales y la sincronización de colores entre las lámparas y la tarjeta principal. Incluye una (1) caja de protección para intemperie, una (1) tarjeta de control Arduino IDE y una (1) tarjeta electrónica con componentes TRIAC, relés, transistores, resistencias y optoacopladores, necesarios para la programación y coordinación de las secuencias de iluminación.	UND	1
17	**FIGURA NAVIDEÑA – MUÑECO DE NIEVE TIPO SELFIE:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para iluminar una figura decorativa tipo muñeco de nieve, elaborada en varilla metálica, con dimensiones aproximadas de 1,40 metros de alto por 1,20 metros de ancho. La estructura estará delineada en su contorno exterior con manguera LED para exteriores y deberá contar con iluminación interna mediante cinta LED RGB para generar iluminación a través de la tela decorativa navideña que recubre la figura. Incluye los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para su correcto funcionamiento, el talento humano	UND	1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	capacitado y las herramientas requeridas para su instalación y puesta en funcionamiento. .		
18	**ÁRBOL NATURAL – MEDELLÍN DEL ARIARI:** Alquiler, montaje, instalación, configuración y programación de los elementos eléctricos y electrónicos necesarios para la iluminación de un (1) árbol natural de gran tamaño. En su parte inferior, el tronco será decorado con trece (13) metros de manguera LED para exteriores y, en su parte superior, contará con seis (6) cortinas de luces lineales LED para exteriores, de seis (6) metros de ancho por tres (3) metros de caída cada una. Incluye la instalación eléctrica, quince (15) metros de cable rígido No. 2, dos (2) fotoceldas para el encendido y apagado automático del sistema de iluminación del parque central y una (1) caja metálica eléctrica con sistema de protección, interruptores termo magnéticos y componentes electrónicos necesarios para su funcionamiento. Asimismo, incluye el talento humano capacitado y las herramientas y equipos requeridos para el montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	UND	1
19	**ALQUILER DE FIGURA NAVIDEÑA – OSO CAFÉ NAVIDEÑO TRIDIMENSIONAL (3D):** Alquiler de figura decorativa navideña tipo oso café tridimensional (3D), con dimensiones aproximadas de 1,80 metros de alto, 2,70 metros de largo y 1,00 metro de ancho. Elaborada en varilla metálica de 5 mm y 7 mm, precubierta con malla plástica para brindar resistencia, protección y durabilidad, y revestida con tela blanca tipo peluche de alta calidad y resistente. Incluye iluminación interna mediante una (1) lámpara LED de 30 W, modificada electrónicamente con transistores, relés, reguladores y resistencias de protección para el control de colores. Adicionalmente, cuenta con cuatro (4) metros de cinta LED RGB para exteriores, con separación y control independiente de colores mediante cableado de datos y alimentación conectado a una tarjeta principal. El sistema incorpora una (1) caja de protección para intemperie, una (1) tarjeta de control Arduino IDE y una (1) tarjeta electrónica con componentes TRIAC para el control de la cinta y la lámpara RGB, además de relés, transistores, resistencias y optoacopladores, que permiten la programación, sincronización y secuencia de colores.	UND	1
20	**ALQUILER DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA ILUMINACIÓN DE POZETAS – LATERAL DERECHO DEL PUENTE:** Alquiler de elementos eléctricos y electrónicos para la iluminación de las pocetas ubicadas en el lateral derecho del puente, con dimensiones aproximadas de 50 cm de alto, 5 metros de ancho y 35 metros de largo por cada costado. Incluye limpieza y embellecimiento mediante aplicación de pintura blanca tipo 1, así como la instalación de diez (10) lámparas LED RGB de 50 W, modificadas electrónicamente con transistores de conmutación, relés, reguladores y resistencias de protección para permitir el control de colores. El sistema contará con ciento veinte (120) metros de cable de datos UTP y sesenta (60) metros de cable dúplex, conectados a la tarjeta principal para transmitir la información y garantizar la sincronización de colores entre las lámparas. Incluye una (1) caja de protección para intemperie, una (1) tarjeta de control Arduino IDE y una (1) tarjeta electrónica con componentes TRIAC para el control de las lámparas RGB, además de relés, transistores, resistencias y optoacopladores, necesarios para la programación y coordinación de las secuencias de iluminación.	UND	1
21	**ESTRUCTURA DECORATIVA – CHORROS DE LUZ:**	UND	3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Diseño, alquiler, montaje, instalación, modificación y programación de estructuras decorativas tipo chorros de luz, con dimensiones aproximadas de 3 metros de alto, 35 cm de ancho y 35 cm de largo, elaboradas en varilla metálica de 7 mm, con ángulos en la base para garantizar su soporte y estabilidad. La estructura estará revestida con luces tradicionales de tono cálido e incorporará tres (3) metros de cinta LED RGB para exteriores, integrada a un circuito electrónico que permita programar efectos lumínicos simulando la caída de chorros de luz y coordinar las secuencias de colores. Incluye la instalación y programación del sistema electrónico, así como el transporte desde la bodega de origen hasta el lugar acordado con la supervisión y su posterior retorno a la bodega.		
22	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS RED PRINCIPAL Y ALIMENTADOR DE PUNTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA:** Incluye el alquiler de doscientos (200) metros de cable de alambre, cuatrocientos (400) metros de cable dúplex, tres (3) sensores de luz tipo fotocelda, cintas aislantes, amarres, dos (2) gabinetes de acero para redes eléctricas y dos (2) interruptores termo magnéticos (breakers). Asimismo, contempla la señalización de riesgo eléctrico, el alquiler de escalera dieléctrica y el personal requerido, incluido un técnico electricista responsable del montaje e instalación de las redes eléctricas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la iluminación navideña.	UND	1
23	**MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DURANTE UN (1) MES:** Mantenimiento preventivo y correctivo de la iluminación navideña durante el mes de diciembre, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento. El contratista deberá realizar revisiones periódicas, corregir las fallas que se presenten, identificar posibles daños ocasionados por terceros e informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier novedad relevante. No incluye la reposición de elementos hurtados por terceros. En estos casos, el contratista deberá informar a la supervisión y presentar la respectiva denuncia ante las autoridades competentes, dejando constancia de la situación presentada	UNI	1
24	**DESMONTAJE DE FIGURAS NAVIDEÑAS:** Incluye la mano de obra de una (1) persona de apoyo y un (01) coordinador, encargados de ejecutar la actividad del correcto desmonte de cada una de las figuras contempladas en el contrato.	UND	1

5. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en el *artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021*, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Se limitarán a MiPymes siempre y cuando dentro del término definido en el cronograma haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales o del Departamento del Meta o del Municipio de El Castillo.

Se deberá acreditar la condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, igualmente deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, el R.U.T. y la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.

En caso de ser limitado el presente proceso a MiPymes solamente se aceptarán ofertas de Mipyme, y los consorcios o uniones temporales deberán estar formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Limitación Nacional: El Municipio de El Castillo (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales: De conformidad con el *parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007,* El Municipio de El Castillo podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de El Castillo, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la *Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015*, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la

prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de El Castillo solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.
Nota: Los incentivos previstos en los *artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015*, adicionado por el *artículo 5 del Decreto 1860 de 2021*, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Verificación de Categorías de Mipyme

En cumplimiento al *numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020*, se realizó consulta en la página de RUES, con el fin de identificar las empresas categorizadas como MIPYMES y que podrían ser posibles proveedores de bienes y/o servicios según el objeto del presente proceso de contratación, así:

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
1	900.343.131	QUACK DE COLOMBIA SAS	AV 6N 14N 17	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
2	900.199.025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	calle 108 8 21	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
3	900.078.051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALLE 9 # 30A 21	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
4	900.407.205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	Carrera 10 97 A 13 Oficina 202 Torre B	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
5	830.071.625	OPEN LOGISTICA SAS	CRA 14B N 161-49	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
6	900.285.489	GRUPO COMETA SAS	calle 37 80 36 lc 101 c	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4
7	900.297.972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	cra 80 25c 80	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
8	890.909.297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	CALLE 41 # 55 – 80	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
9	900.072.392	FIERA S.A.S.	CR 43 B 16 95 OF 614	N8230 - Organización de convenciones y eventos Comerciales
10	900.152.485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	CR 69K 78 71	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
11	900.731.276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	CRA 31 16 280	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
12	900.656.068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	Calle 78 # 8 - 84 Apto 301	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
13	900.976.056	DRAGONFLY CO S.A.S	AV 68 75 A 50 ED OFIESPACIOS OF 325 CC METROPOLIS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
14	901.036.567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	CALLE 86 10 88 OF 801	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
15	900.454.188	SOTAVENTOGROUP SAS	CRA 20C N 75A 16	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
16	900.215.666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	CL 78 No 52D 130	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
17	900.057.442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	CR 24 A No 6 - 102	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4
18	900.163.046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	CL 75 29 A 33	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
19	900.759.954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	Calle 7 SUR 42 70 OF 209	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
20	900.011.345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	CALLE 22 C NO. 31-01	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
21	830.076.044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	CRA. 18 # 93-25 OF 303	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
22	900.647.940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CL 4 NORTE # 1 - 10 LC 802	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
23	830.141.135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	Cl 93B 11A 84 Lc 102	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
24	900.229.431	SOLUGISTIK SAS	CALLE 25 AA SUR 48 87	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
25	900.194.353	OPEN GROUP BTL SAS	CRA 30 66 67	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
26	830.114.417	BEE GROUP SAS	CARRERA 13 63 39 OF 214 EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
27	900.275.221	DU BRANDS SAS	Cr 13 # 79 - 10	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
28	900.420.627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	CALLE 80B 42B 96	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
29	830.043.325	SPHERA PRODUCCIONES	CALLE 90-12-	N8230 - Organización de

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4
		S.A	45 PISO 5	convenciones y eventos comerciales
30	890.802.221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	:CRA 24A 56 28	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
31	900.365.212	4E S.A.S.	CL 10B SUR 51 155	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
32	830.500.615	COLLECT CENTER SAS	CRA 10 # 19 65	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
33	900.209.622	BANCA DE PROYECTOS SAS	AV CALLE 127 # 15 36	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
34	900.075.108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	CLL 42B 63C 20	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
35	800.151.720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	KILOMETRO 6 VIA GIRON	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
36	900.391.059	QUINTA GENERACION SAS	CRA 32 13 49 OF 402	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

6. *REGULATORIO*

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- *LEY 80 DE 1993* Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- *LEY 1150 DE 2007* por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la *Ley 80 de 1993* y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- *LEY 1474 de 2011* Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- *DECRETO LEY 019 de 2012* por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- *DECRETO 1082 DE 2015* por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- *Decreto 579 de 2021* modificación de parágrafos del *decreto 1082 de 2015.*
- *LEY 789 DE 2002* Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- *LEY 828 DE 2003* por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- *Ley 2069 de 2020* por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA*

De otra parte, están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas.

7. ACUERDOS COMERCIALES

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

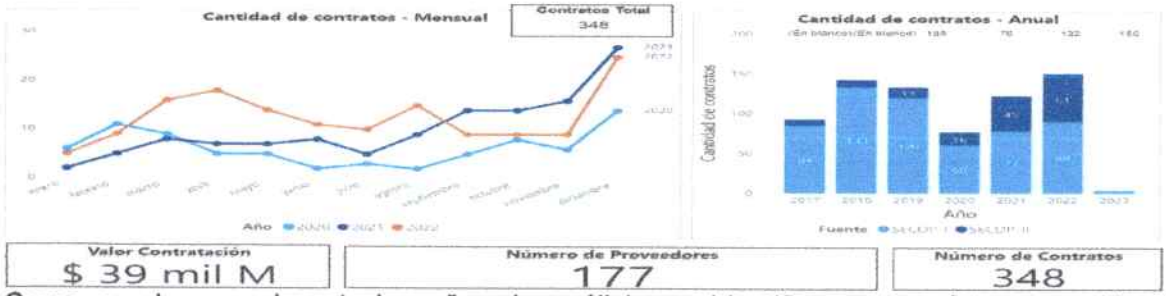
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI (CHILE)			
	PERU		NO	SI	NO
CANADA		SI	NO	SI	NO
CHILE		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COREA		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		N.A.	NO	N.A.	N.A.
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
MEXICO		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

TRIANGULO NORTE	GUATEMALA EL SALVADOR HONDURAS	SI (GUATEMALA)	SI	SI	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
DECISIÓN 439 DE 1998		SI	SI	SI	NO

8. *ANÁLISIS DE LA OFERTA*

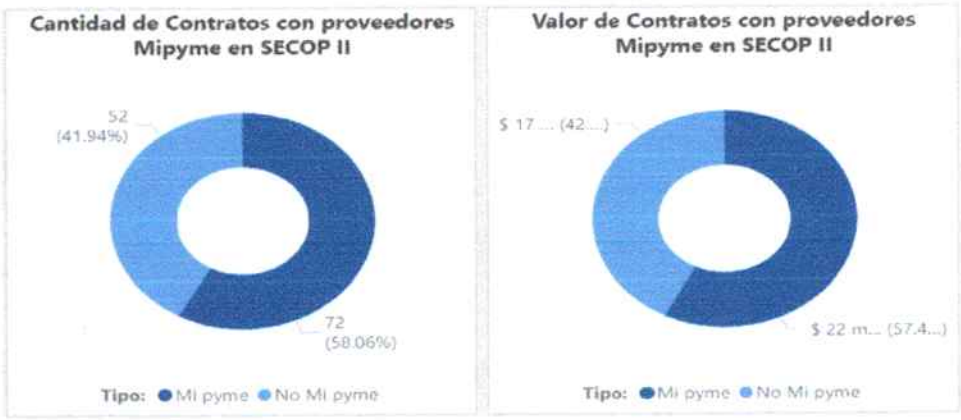
Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización que le permiten a las entidades realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. De acuerdo con esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es identificar: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la codificación de segmento/familia analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso 8230 durante los últimos años 2020, 2021, 2022 y 2023 de proveedores ubicados en el Departamento del Meta, se observan los siguientes resultados:

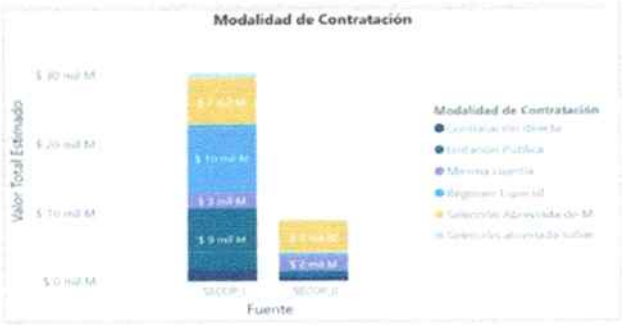


Como se observa, durante los años de análisis, se identificaron un número considerable de potenciales proveedores 177 que podrían proveer el bien y/o servicio para la entidad.

Así mismo, y en consideración de lo dispuesto en las normas citadas, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, se identificó que cerca del 58,06% de los proveedores son clasificados como MiPymes que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:



La consulta nos arroja que la contratación de los segmentos analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso se llevó a cabo bajo las siguientes modalidades:



¿QUÍEN VENDE? El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), administrado por la Superintendencia de Sociedades y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

El municipio de El Castillo acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta: El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre más información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la

posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son.

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

Para determinar la muestra, se llevó a cabo la selección de empresas registradas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) cuyas actividades CIIU están relacionadas con los siguientes sectores específicos.

- ✓ Sección N "Actividades de servicios administrativos y de apoyo, propiamente la clase **8230** **"Organización de convenciones y eventos comerciales**

RAZON SOCIAL	Estado
AGENCIA DE MODELOS Y ORGANIZACION DE EVENTOS DIANA HERRERA	ACTIVA
ALQUILERES Y ORGANIZACION DE EVENTOS CYJ	ACTIVA
ALQUILERES Y ORGANIZACION DE EVENTOS DECORANDO	ACTIVA
ANDREA RAMIREZ DISEÑO, PLANEACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES	ACTIVA
DECORACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS FANTASIAS	ACTIVA
KPITAL ALQUILER Y ORGANIZACION DE EVENTOS MUR	ACTIVA
LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS CAMIR ESPECTACULOS	ACTIVA
PAPELERIA MISCELANEA Y ORGANIZACION DE EVENTOS JULY DE IQUIRA	ACTIVA
RECOLETTA DISEÑO Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES	ACTIVA
RESTAURANTE Y ORGANIZACION DE EVENTOS MILENIUN	ACTIVA
V.M. ORGANIZACION DE EVENTOS PUBLICOS	ACTIVA
GRUPO ACTIVO DE ORGANIZACION DE EVENTOS, MERCADEO, SERVICIOS Y EDUCA CION ESPECIAL, LIMITADA. SIGLA-GRUPO ACTIVO "EN LIQUIDACION"	ACTIVA
BY´ LUZMI DECORACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
CASCANUECES ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
COLORS ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
EVOLETH ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
FLOWERS DAYS FLORISTERIA Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
IMG ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
LOTO S ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
MARANATA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
MIS ANGELITOS ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA

PERIFONEOS EL ROMANO ROMAN LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
PETRELLY ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
REPRESENTACIONES HOTELERAS Y ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
SANTA MARIA DE LA MUSICA , LUZ MARINA MENDIETA ORGANIZACION DE EVENTOS	ACTIVA
LOGISTICA Y ORGANIZACION EN EVENTOS SOCIALES Y CORPORATIVOS S.A.S. LOGESCA S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
MIL EVENTOS LTDA ORGANIZACION Y DETALLES	ACTIVA
ORGANIZACION CUMBRE EVENTOS Y CONGRESOS LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DIAZ EVENTOS S.A.S	ACTIVA
ORGANIZACION LOGISTICA DE EVENTOS DEL ORIENTE S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION PLANEACION Y REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS SQUESBOL DEPORTES LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORGANIZACION REALIZAR EVENTOS E U	ACTIVA
ORGANIZACION Y EVENTOS MDM SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
ALQUILERES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS JULIAN RANGEL	ACTIVA
ASG MUSIC LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	ACTIVA
BEOR ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y SUMINISTROS	ACTIVA
CREA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	ACTIVA
DECORACIONES Y ORGANIZACIONES DE EVENTOS A.V.	ACTIVA
M.R. LOGISTICA ORGANIZACION Y EVENTOS	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS JR	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES Y ALQUILER DE CRISTALERÍA L.G	ACTIVA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS DUNCAN´S	ACTIVA
ORGANIZACIÓN LOGISTICA & EVENTOS	ACTIVA
ORGANIZACION REALIZAR EVENTOS	ACTIVA
ORGANIZACION Y EVENTOS TURISMO	ACTIVA
SON ENCANTO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y TURISMO	ACTIVA
HOTELES DE BALATA SAS	ACTIVA
ADMINISTRADORA DE HOTELES DE LUJO-AHL SAS	ACTIVA
INVERSIONES GOMEZ SAAVEDRA HOTELES S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
JC HOTELES SAS	ACTIVA

JEC HOTELES SAS	ACTIVA
MAR VERDE HOTELES SAS	ACTIVA
SANTA BARBARA HOTELES SAS	ACTIVA
CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS CEDRO MACHO	ACTIVA
CENTRO DE CONVENCIONES MI LLANURA	ACTIVA
CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES LAS PALMAS	ACTIVA
HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES CANEY DEL ARIARI	ACTIVA
ESTELAR VILLAVICENCIO HOTEL & CENTRO DE CONVENCIONES	ACTIVA
GHL GRAND VILLAVICENCIO HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES	ACTIVA
TIPOGRAFIA ALVARADO	ACTIVA
TIPOGRAFIA ARIARI	ACTIVA
TIPOGRAFIA IDEAL	ACTIVA
TIPOGRAFIA LITOGRAFIA SAN LUIS	ACTIVA
TIPOGRAFIA SERNA	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITO GRAFIA EL CONDOR	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA ALI	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA EL BUEN ARTE	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA GRAFILLANOS	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA PEGASSOS TB	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA SUR AMERICA	ACTIVA
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA UBERNEY BACCA	ACTIVA
MAGNO TIPOGRAFIA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
LITOGRAFIA TIPOGRAFIA AUTOGOL	ACTIVA
LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA MULTICOLOR IMPRESORES	ACTIVA
LOGISTICA DE TRANSPORTES CARILLO PAEZ SAS	ACTIVA
LOGISTICA DE TRANSPORTES Y MERCANCIAS S.A.S.	ACTIVA
LOGISTICA DELMAR S A S EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA DGR SAS	ACTIVA
LOGISTICA DIESEL SAS	ACTIVA
LOGISTICA DIESEL Y EQUIPOS SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA DIGITAL COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	ACTIVA
LOGISTICA DISPONIBLE TECNICA INTEGRADA S A S	ACTIVA
LOGISTICA DPM SAS	ACTIVA
LOGISTICA E INGENIERIA EN SUMINISTROS Y SERVICIOS LTDA	ACTIVA
LOGISTICA E INGENIERIA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA

LOGISTICA E INVERSIONES EN TURISMO SAS	ACTIVA
LOGISTICA ECOLOGICA DE COLOMBIA SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EDUCATIVA SAS	ACTIVA
LOGISTICA EFICAZ LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EL SOL SAS	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL ALPHA SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL APLICADA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL BOOMERANG E U - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL C Y D S.A.S	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL COMERCIAL TECNOLOGICA S.A.S	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL DE LOS LLANOS S.A.S	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL DE TRANSPORTE INTEGRAL SAS	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL GLOBAL COLOMBIA S A S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S A - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL LOGEM LTDA. - EN LIQUIDACION	ACTIVA
LOGISTICA EMPRESARIAL LUCAS S.A.S	ACTIVA
COMPUTADORES ASES	ACTIVA
COMPUTADORES Y SOLUCIONES INFORMATICAS	ACTIVA
EL PORTAL DEL COMPUTADOR LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
LA CASA DEL COMPUTADOR VILLAVICENCIO	ACTIVA
C.M.C. LTDA COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
MECAEQUIPOS Y COMPUTADORES LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NET COMPUTADORES LTDA.	ACTIVA
REDES SUMINISTROS Y COMPUTADORES LIMITADA REDSYCOMP LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
SISTEMAS Y COMPUTADORES LOZANO DIAZ Y CIA. LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
V & M COMPUTADORES LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ASESORIAS INTEGRALES Y COMPUTADORES SERVICOMP	ACTIVA
CENTRO DE REPARACION DE COMPUTADORES J. ORTIZ	ACTIVA
CIDESCO COMPUTADORES	ACTIVA
COMPRINTER DEL LLANO COMPUTADORES E IMPRESORAS	ACTIVA

DISTRIBUIDORA DE COMPUTADORES DISCOMPUTO	ACTIVA
EL COSTEÑO COMPUTADORES	ACTIVA
F.A.C COMPUTADORES Y SUMINISTROS	ACTIVA
JB Y JC COMPUTADORES	ACTIVA
JC COMPUTADORES Y ASESORIAS	ACTIVA
NET COMPUTADORES	ACTIVA
SERVICOMPUT MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	ACTIVA
SOPORTE TECNICO IMPRESORAS & COMPUTADORES VADS	ACTIVA
TODO EN COMPUTADORES P.C.	ACTIVA
WA.PC ACCESORIOS PARA COMPUTADOR	ACTIVA
PUBLICIDAD ACTIVA DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD VILLAVICENCIO LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD Y PROYECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD Y SERVICIOS E.U. EN LIQUIDACION	ACTIVA
PUBLICIDAD LLANO ADENTRO	ACTIVA
PUBLICIDADES BEJARANO AGUIRRE Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
24/7 PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
A.O. PUBLICIDAD Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
AGENCIA PUBLICIDAD & PROPAGANDA LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ARTE PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
AS PUBLICIDAD AGENCIA DE MEDIOS S. EN C. S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
BUITRAGO GOMEZ PUBLICIDAD LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
CANNA`S PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
CHAPARRO PUBLICIDAD LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
COMERCIALIZADORA PUBLICIDAD Y MARKETING LIMITADA COMPUMARK LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE MEDIOS DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD LIMITADAEN LIQUIDACI EN LIQUIDACION	ACTIVA
CREACION A.Y M. PUBLICIDAD LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
CREARTE PUBLICIDAD Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
DANANCA PUBLICIDAD E.U. EN LIQUIDACION	ACTIVA
GALA PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
HERCO PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
HERGOYA PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
IMAGEN PUBLICIDAD CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
JAKE MATE PUBLICIDAD ESTRATEGICA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
MARKETING MIX PUBLICIDAD Y MERCADEO LIMITADA EN	ACTIVA

LIQUIDACION	
MEDINAR PUBLICIDAD LTDA. () EN LIQUIDACION	ACTIVA
MULTIMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA. MULTIMEDIOS LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
OMEGA PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
ORBE PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
PAEZ ASOCIADOS ZAMUDIO PUBLICIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
RGD PUBLICIDAD LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
VINCES PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
YENI PUBLICIDAD LIMITADA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
ZAPATA PRADO PUBLICIDAD Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
AGENCIA MARKETING Y PUBLICIDAD MANAGER	ACTIVA
DIGIARTE PUBLICIDAD Y COMUNICACION	ACTIVA
EDUCARDO PUBLICIDAD Y MERCADEO	ACTIVA
JHON PUBLICIDAD EVENTOS	ACTIVA
LEMUR PUBLICIDAD ECOS DEL LLANO	ACTIVA
MARKA PUBLICIDAD EXTERIOR	ACTIVA
MASTER PUBLICIDAD TALLER CREATIVO	ACTIVA
MEDIOS Y MEDIOS PUBLICIDAD Y SUMINISTROS	ACTIVA
N . M. C. PUBLICIDAD E IMPRESOS	ACTIVA
NUEVA GENTE PUBLICIDAD ASESORIAS Y MERCADEO	ACTIVA
P & M PUBLICIDAD Y MEDIOS	ACTIVA
VISION GRAFICA PUBLICIDAD DE VILLAVICENCIO	ACTIVA
2GS MARKETING PUBLICIDAD	ACTIVA
AEG PUBLICIDAD	ACTIVA
AGENCIA KREATICA PUBLICIDAD	ACTIVA
ALEXANDER ROA PUBLICIDAD	ACTIVA
ALROGRAF PUBLICIDAD	ACTIVA
BAMBAM PUBLICIDAD	ACTIVA
BOHORQUEZ PUBLICIDAD	ACTIVA
CAT PUBLICIDAD	ACTIVA
CAYUYO PUBLICIDAD	ACTIVA
COMPRAVENTA EL RETIRO Y PUBLICIDAD.	ACTIVA
DFG PUBLICIDAD	ACTIVA
DISEÑO DIGITAL PUBLICIDAD	ACTIVA
DYNAMIC PUBLICIDAD	ACTIVA
ESTAMPADOS PUBLICIDAD	ACTIVA

HERMES CASTRO PUBLICIDAD	ACTIVA
JAS PUBLICIDAD	ACTIVA
JSYS SUMINISTROS Y PUBLICIDAD	ACTIVA
JUAN CARLOS AYALA DISENO Y PUBLICIDAD	ACTIVA
LEMUR PUBLICIDAD	ACTIVA
MECO PUBLICIDAD	ACTIVA
MIKE PUBLICIDAD	ACTIVA
MISAEL FIERRO PUBLICIDAD	ACTIVA
PACHO PUBLICIDAD	ACTIVA
PODER COMUNITARIO PRENSA RADIO TV ASESORIAS PUBLICIDAD	ACTIVA
SERVI PLOTTER PUBLICIDAD	ACTIVA
SION PUBLICIDAD	ACTIVA
SKI PUBLICIDAD	ACTIVA
STOP PUBLICIDAD	ACTIVA
TIBAMBRE PUBLICIDAD	ACTIVA
TIGRE PUBLICIDAD	ACTIVA
TU ARTE PUBLICIDAD	ACTIVA
VARIEDADES FOTO ESTRELLA AD EVENTOS Y PUBLICIDAD	ACTIVA

9. *ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR*

El municipio de El Castillo acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera y organizacional reportada por los oferentes que presenten su Registro único de proponentes RUP a partir del último año renovado, atendiendo a lo dispuesto en el *Decreto 579 de 2021*, el cual deberá estar vigente y en firme para su respectiva evaluación.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez**:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez

miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.
El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL):} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de endeudamiento**:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.
El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento:} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses**:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.
El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Razón de cobertura de intereses:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capacidad Organizacional – *miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso* de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado

financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo**.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
Para la consecución de la información financiera, se debe tener en cuenta los datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año que se disponga información.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025.

NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900191190	CSI RENTING COLOMBIA SA	0,99	0,39	12,55	0,64	0,39
805012977	UNISPAN COLOMBIA SAS	1,47	0,36	12,98	0,53	0,34
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,55	0,29	2,98	0,45	0,32
860505945	RODRIGO SAMPER Y CIA SAS	2,28	0,32	31,31	0,39	0,26
891903664	ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	1,84	0,53	8,71	0,50	0,24
900950686	OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS	0,19	0,51	4,94	0,45	0,22
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	1,05	0,62	7,19	0,56	0,21
900482190	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	1,79	0,70	4,50	0,70	0,21
800047781	ENECON SAS	2,59	0,36	17,07	0,32	0,21
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	2,78	0,51	11,59	0,42	0,21
830088471	ANDRES CHAMORRO ILUMINACION SAS	0,84	0,38	8,41	0,32	0,20

830088602	INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS	1,33	0,69	2,22	0,62	0,19
901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	2,20	0,35	13,48	0,29	0,19
900363907	SolucionAIRE SAS	1,66	0,79	1,82	0,91	0,19
900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	0,81	0,68	4,56	0,58	0,19
860074186	DISICO SA	2,17	0,49	2,67	0,35	0,18
800148275	CYC EQUIPOS SAS	2,07	0,40	3,01	0,30	0,18
830008439	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS	2,18	0,37	3,34	0,28	0,18
800214054	AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS	1,76	0,29	4,86	0,24	0,17
811020038	Estibas Retornables de Colombia Ltda	1,27	0,47	8,63	0,32	0,17
900365051	POWER GROUP SAS	1,64	0,63	2,41	0,44	0,16
800015163	COMPURENT SAS	0,86	0,68	2,91	0,51	0,16
900123314	SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC, SUCURSAL COLOMBIA	1,75	0,49	26,88	0,32	0,16
800159215	INDU B SAS	1,87	0,43	2,94	0,28	0,16
890207641	INGECAR SAS	1,74	0,34	4,09	0,24	0,16
830057804	AVANTE SISTEMATIZANDO SA	0,46	0,52	9,34	0,32	0,16
901409570	REDI SPACES S.A.S.	0,69	0,78	22,15	0,69	0,15
900448339	RLA SAV COLOMBIA SAS	1,93	0,60	3,40	0,38	0,15
830043920	JIC Y CIA SAS	1,18	0,74	5,50	0,57	0,15
890903475	Equipos Gleason S.A	2,13	0,46	9,76	0,27	0,15
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	1,63	0,77	1,25	0,63	0,14
830034343	RENTEK SAS	0,59	0,79	1,55	0,64	0,13
830076882	HPE FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,26	0,79	1,52	0,62	0,13
900182180	ANDIRENT SAS	0,77	0,84	1,12	0,81	0,13
900475527	RENTSOL SAS	0,77	0,60	1,70	0,32	0,13
900551721	SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS	1,64	0,32	3,73	0,18	0,12
800083422	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTEVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	0,95	0,42	1,51	0,21	0,12
900603147	EQUIPOS Y BARCAZAS DE LA COSTA SAS	0,82	0,29	3,19	0,17	0,12
901035845	EQUIPOS PROGRESSA S.A.S	1,90	0,58	2,83	0,29	0,12
800024970	INGELECTRICA SAS	1,54	0,67	3,67	0,36	0,12
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2,04	0,40	7,01	0,20	0,12
800070993	EMPRESA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S. EN REORGANIZACION	1,96	0,71	1,89	0,41	0,12
830058482	SONIC DESIGN LTDA	1,60	0,55	3,19	0,26	0,12

830085346	COLOMBIANA DE ESTIBAS S A	0,86	0,64	1,27	0,32	0,12
900966969	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S	1,57	0,84	1,62	0,71	0,11
800023162	CONIX SAS	0,77	0,73	1,13	0,41	0,11
800025260	ARMENTA CHAVARRO SAS	2,03	0,71	6,49	0,38	0,11
900616308	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA S.A.S.	2,47	0,52	1,65	0,23	0,11
900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	1,64	0,77	1,25	0,48	0,11
830039900	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	1,39	0,75	1,72	0,42	0,11
900854841	IMERENT SAS	1,64	0,63	1,83	0,28	0,10
802001223	EQUIPOS DEL NORTE S.A.	2,57	0,46	2,57	0,19	0,10
890926257	INMEL INGENERIERIA SAS	2,21	0,67	1,71	0,30	0,10
900447666	UP EQUIPMENT SAS	2,63	0,59	1,42	0,25	0,10
900832370	ENCOFRADOS INDEK COLOMBIA SAS	2,40	0,74	0,86	0,39	0,10
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,74	0,53	30,67	0,21	0,10
805006798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	1,61	0,34	11,60	0,15	0,10
830104690	INTEGRA DISEÑO SAS	2,09	0,38	3,59	0,16	0,10
800202809	GRUAS LIMITADA	1,67	0,47	10,69	0,18	0,09
900363536	CEPS ENGINEERING SAS	1,30	0,23	4,11	0,12	0,09
901000790	PANELES ESTRUCTURALES SAS	1,93	0,46	5,89	0,17	0,09
811047008	IFCO SYSTEMS COLOMBIA SAS	0,71	0,56	0,88	0,20	0,09
900694164	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC	1,46	0,63	4,19	0,23	0,08
800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	1,77	0,39	4,03	0,14	0,08
890925394	CONALQUIPO SAS	1,19	0,53	11,52	0,16	0,08
830510783	POWER OIL & GAS SAS	1,21	0,35	2,34	0,12	0,08
900216619	IVALVAN S.A.S.	1,58	0,44	1,68	0,13	0,08
900491050	PERI SAS	1,50	0,67	2,45	0,23	0,07
900104326	COMPUFAST PREMIUM S.A.	1,95	0,25	1,48	0,10	0,07
860074520	INTER EXPO SAS	1,70	0,37	5,30	0,12	0,07
811036316	EL CIELO S A S	2,78	0,37	2,19	0,11	0,07
900760823	JS SERVIPETROL SAS	1,50	0,59	1,70	0,17	0,07
890911324	INSTELEC SAS	1,64	0,63	1,78	0,19	0,07
830004631	SUPPLIES DE COLOMBIA SAS	1,69	0,35	1,63	0,11	0,07
900363819	MCS COLOMBIA SAS	1,83	0,71	1,90	0,23	0,07
900951879	P&M PROYECTOS Y MANTENIMIENTO S-A-S-	1,71	0,57	6,89	0,15	0,06
844000187	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	1,26	0,17	18,40	0,07	0,06
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,71	0,44	1,98	0,10	0,06

830513068	SOLUCIONES EN INGENIERIA SOLINGENIA SAS	2,43	0,36	4,11	0,09	0,06
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2,30	0,41	2,89	0,10	0,06
800174772	EQUICARIBE SAS	1,35	0,09	32,33	0,06	0,06
901551236	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	1,01	0,91	2,00	0,58	0,05
800039398	INGEAL S A	2,20	0,23	24,19	0,07	0,05
900223449	CERMONT SAS	1,32	0,65	15,10	0,14	0,05
811038228	PROESA GLEASON SAS	2,72	0,25	11,04	0,07	0,05
830118953	PEOPLE SOUND LTDA	1,31	0,71	4,05	0,16	0,05
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	1,53	0,59	8,69	0,11	0,05
830105276	EZGO SAS	1,31	0,74	0,94	0,18	0,05
900131925	INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES	0,33	0,32	2,14	0,07	0,04
900688446	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	1,48	0,67	3,52	0,13	0,04
800077552	SERINCO DRILLING S.A.	2,10	0,54	0,70	0,09	0,04
900137172	DYNASTY INVERSIONES SAS	0,04	0,48	1,63	0,08	0,04
900640306	MACOM SAS	2,84	0,61	0,73	0,10	0,04
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	2,17	0,56	2,03	0,08	0,03
901097244	SOLENIUM SAS	1,11	0,93	1,08	0,49	0,03
860070770	GRUAS Y EQUIPOS SAS	1,58	0,29	1,00	0,04	0,03
811022908	GTA COLOMBIA SAS	1,67	0,29	1,93	0,04	0,03
830045470	XELTAEM LTDA EN REORGANIZACION	2,24	0,35	1,96	0,05	0,03
802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	2,05	0,59	7,62	0,08	0,03
890923681	CIMBRADOS S.A.	1,10	0,41	2,83	0,05	0,03
830504685	AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA	0,28	0,33	2,91	0,04	0,03
900927545	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS	1,68	0,70	0,47	0,09	0,03
900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SAS	2,10	0,31	1,51	0,04	0,02
804013341	CONELTEC SAS	2,81	0,45	0,81	0,04	0,02
900110725	c innovacion y construccion sas	2,74	0,83	5,31	0,12	0,02
900337408	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	1,05	0,30	9,32	0,03	0,02
811044852	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS	1,90	0,45	4,76	0,04	0,02
830136035	SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS	1,19	0,31	1,53	0,03	0,02
811038832	INGEMA S.A.	1,36	0,74	1,56	0,07	0,02
900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	1,16	0,57	6,81	0,04	0,02
901776295	TOWERNEX COLOMBIA S.A.S.	2,30	0,89	0,18	0,16	0,02
830026223	C R G SAS	1,18	0,94	1,57	0,26	0,02

900603554	STEN COLOMBIA SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS SAS	2,06	0,81	0,28	0,07	0,01
900391500	CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION	0,88	0,60	1,25	0,03	0,01
900209858	RETCOM SAS	0,93	0,81	1,14	0,05	0,01
900880954	RENTIACTIVOS SAS	1,66	0,60	0,15	0,02	0,01
900668165	TERRENORTE SAS	0,50	0,86	0,15	0,03	0,00
900231248	SIMEDT S.A.S.	1,63	0,93	0,20	0,05	0,00
800222190	MAXIELECTRICOS SAS	1,32	0,59	0,32	0,01	0,00
900126869	ALDECCO S.A.S	1,48	0,29	0,14	0,00	0,00
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA		**1,60**	**0,54**	**5,20**	**0,25**	**0,10**
MEDIANA		**1,63**	**0,53**	**2,83**	**0,20**	**0,09**
DESVIACIÓN ESTANDAR		**0,63**	**0,19**	**6,50**	**0,20**	**0,07**
LIMITE INFERIOR		**0,0356**	**0,0863**	**0,1373**	**0,0024**	**0,0017**
LIMITE SUPERIOR		**2,8425**	**0,9363**	**32,3276**	**0,9132**	**0,3875**
MUESTRA		**120**				

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; Las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración del dato en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.
Se analizarán las siguientes medidas:

- Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.
- Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.
- Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Manejo de datos atípicos:

Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera atípicos.

Teniendo en cuenta que la muestra no arrojó datos atípicos, se procedió a la determinación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional. En este proceso, se optó por utilizar la MEDIA ARITMETICA en atención a que no se presentaron datos atípicos.

Con base en lo expuesto anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 579 del 31 de diciembre de 2021:

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez (IL): **Activo Corriente (AC) /Pasivo Corriente (PC)**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	**Mayor o igual a 1.60**
Índice de Endeudamiento (NE): Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	**Menor o igual a 0.54**
Razón de Cobertura de Intereses (CI): Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	**Mayor o Igual a 5,20** **NOTA:** los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador RC, en este caso el oferente cumple salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

1.1.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO

Rentabilidad sobre el patrimonio (RP): Utilidad Operacional (UO) / Patrimonio (P), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.	**Mayor o igual 0.25**
Rentabilidad sobre activos (RA): Utilidad Operacional (UO) / Activo Total (AT), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.	**Mayor o igual a 0,10**

Cuando el proponente no cumpla con los indicadores de Capacidad Financiera, Organizacional y los indicadores adicionales objeto de verificación, la propuesta será evaluada como **NO HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

1.1.2. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES "CRITERIOS DIFERENCIALES":**

Los requisitos financieros serán valorados atendiendo lo indicado en el *artículo 1 del Decreto 579 de 2021* verificando la información sobre capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente con corte a 31 de diciembre de 2023 y/o 2024 calculados, registrados y certificados en el RUP y conforme a los indicadores establecidos en el *numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015*, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado hábil deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

El Municipio de El Castillo, con el fin de calcular criterios diferenciales que permitan establecer indicadores financieros menos exigentes, pero que a su vez no representen un riesgo para la entidad territorial, procedió a ajustar los parámetros financieros aplicables.

a) Índice de liquidez

IL= Activo Corriente / Pasivo Corriente

L ≥ 1.11

b) Índice de Endeudamiento

IE= Pasivo Total / Activo Total

NE	≤
0,70	

c) Razón de cobertura de intereses

RCI= Utilidad operacional / gastos de intereses

RCI ≥ 3.63

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador RC, en este caso el oferente cumple salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Cuando cualesquiera de los anteriores indicadores sean certificados en la capacidad financiera del RUP como "Indeterminados", el indicador se califica como hábil.

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la ponderación de los componentes de los indicadores de capacidad organizacional de cada uno de los integrantes multiplicado por el porcentaje de participación, certificados en el RUP de cada uno de los integrantes.

Los requisitos financieros serán valorados atendiendo lo indicado en el *artículo 1 del Decreto 579 de 2021* verificando la información sobre capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente con corte a 31 de diciembre de 2023 y/o 2024 calculados, registrados y certificados en el respectivo Registro Único de Proponentes. Para resultar habilitado en el componente capacidad organizacional, los oferentes deberán cumplir los siguientes indicadores:

Indicador	Índice requerido	Formula
Rentabilidad del patrimonio	RP ≥ 0.17	Utilidad operacional / patrimonio
Rentabilidad del Activo	RA ≥ 0.06	Utilidad operacional / activo total

Cuando cual quiera de los anteriores indicadores sean certificados en la capacidad organizacional del RUP como "Indeterminados", el indicador se califica como hábil.

10. ¿CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENESO SERVICIOS?

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.
Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.
Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.
Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por cotizaciones del mercado, para ello, la entidad solicitó cotizaciones a empresas con la idoneidad para este tipo de servicios el promedio de dichas cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla en el documento anexo:
El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- Empresas constituidas como sociedades
- Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)
- Consorcios o uniones temporales.

11. TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el *Art. 4 de la Ley 1150 de 2007*, el Municipio de El Castillo, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

Por lo anterior se llevó a cabo un análisis del gasto histórico derivado de procesos contractuales con un objeto similar, con el propósito de proporcionar una sólida base de referencia para la

contratación futura. Este análisis ofrece información crucial en cuanto a diversas facetas relacionadas con la adquisición, incluyendo la relevancia de las categorías de compras, la identificación de los principales y potenciales proveedores, el registro de los precios históricos, así como la retroalimentación general del mercado.

Estos elementos, entre otros, contribuyen a la toma de decisiones estratégicas para establecer los requisitos habilitantes del presente proceso contractual.

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

No. DE PROCESO – ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	OFERENTE	LINK
INVI-PUB 031 DE 2025	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO META	Contratación Mínima Cuantía	$30,000,000.00 Peso Colombiano	A UN CLICK TELECOMUNICACIONES S.AS.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14523101&g
INV-PUB 028 DE 2021	SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO, META	Contratación Mínima Cuantía	$24,871,000.00 Peso Colombiano	JOSE FERNANDO COLORADO LOPEZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12554504&g
INV-17-2020	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACION DE FIGURAS Y ELEMENTOS DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO - META	Contratación Mínima Cuantía	$24,499,946.00 Peso Colombiano	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELECTRICO S.A.S	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11351593&g

13. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:
Proceso de referencia No. 1

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARRAL - META**
NUMERO DE PROCESO	MC 038 DE 2024
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía

No. CONTRATO	**204 DE 2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, INCLUYE ADECUACIONES E INSTALACIÓN PARA LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA GARANTIZANDO EL ADECUADO EMBELLECIMIENTO Y AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DURANTE LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL-META.**
VALOR CONTRATO	**$36,399,900.00 peso colombiano**
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato en un único pago a entrega a satisfacción
GARANTIAS	No se suscribieron garantías
EXPERIENCIA REQUERIDA	Se requiere una persona natural o jurídica que acredite su experiencia presentando dos contratos debidamente acreditados en el RUP y acta de liquidación con entidades públicas cuyo objeto y/o alcance haya sido o contemple suministro y/o compraventa y/o adquisición de elementos eléctricos, cuyo valor de la sumatoria sea igual o superior en Una (01) vez el valor del presupuesto oficial
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	NO SE EXIGIÓ AL OFERENTE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LUIS ENRIQUE CADENA NIÑO
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14235397&g

Proceso de referencia No. 2

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DORADO - META**
NUMERO DE PROCESO	DM-SPIT-MC-048-2023.
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	**N° 128 DE 2023**
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIGURAS DECORATIVAS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META**
VALOR CONTRATO	$32,282,900.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DÍAS
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato en un único pago a entrega a satisfacción
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (04)meses más
Calidad del Servicio	Por el Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (04)meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más

	Calidad de bienes suministrados	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Un término de la duración del contrato y cuatro (4) meses más
EXPERIENCIA REQUERIDA	Un (01) contrato, cuyo objeto corresponda al SUMINISTRO Y/O ALQUILER DE FIGURAS Y ELEMENTOS PARA ALUMBRADO NAVIDEÑO celebrado y liquidado con entidad pública o privada. • El valor del contrato debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en S.M.M.L.V.		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	NO SE EXIGIÓ AL OFERENTE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	DIANA YENIFER VERGARA JAIMES		
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13868083&g		

Proceso de referencia No. 3

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RICO - META**
NUMERO DE PROCESO	MC-092-2024
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	**180.08.04.029-2024**
OBJETO:	**COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META.**
VALOR CONTRATO	**$16,000,000.00 Peso Colombiano**
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) DIAS
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor que resulte de la oferta aceptada, mediante un único pago una vez se halla cumplido con la ejecución del 100% de las obligaciones contratadas
GARANTIAS	TIPO DE POLIZA: Cumplimiento del Contrato SUFICIENCIA: Por el Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato VIGENCIA TÉRMINO: Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente se deberá acreditar con la presentación de un (01) contrato celebrado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo alcance haya consistido en "ADQUISICIÓN O COMPRAVENTA DE ELEMENTOS O MATERIALES PARA ALUMBRADO NAVIDEÑO", Cuyo valor sea superior al 50 % del valor oficial.

CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	NO SE EXIGIÓ AL OFERENTE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA			
No. DE OFERENTES	1			
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ANDERSON	ALEJANDRO	AMADO	ÁVILA
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14239613&g			

14. CONCLUSIÓN

El municipio tomará de referencia el presente estudio económico del sector para la formulación de los indicadores financieros para efectos de mayor pluralidad de ofertas.

15. FUENTES:

- https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
- www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
- www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

Atentamente,

ING. BRAYAN FELIPE MOLINA RIVEROS
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Eliana Gabriela Ortegón Galvis	Nombre: Nelson Fabian Ávila Contreras	Nombre: Brayan Felipe Molina Riveros
Cargo: Profesional de Planeación CPS	Cargo: Profesional de contratación CPS	Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura